



IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA

EDICTO de 20 de octubre de 2015 sobre notificación de sentencia dictada en el recurso de suplicación n.º 94/2015. (2015ED0242)

D/D.^a María Jesús del Cuvillo Silos, Letrada de la Admón de Justicia, Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Hago Saber:

Que en el procedimiento Recurso Suplicación 0000094/2015 de esta Sala, seguido a instancia de D/D.^a Servan Marín Cortes contra Fogasa, Álvaro Tarifa Sánchez, TDN España SAU, TDN SAU, TDN Extremadura, SL, sobre resolución contrato, se ha dictado por este Tribunal, la sentencia n.º 484 de 20-10-15, haciéndole saber se encuentra a su disposición en ésta Sala de lo Social, en Cáceres, disponiendo de un plazo de diez días hábiles, para interponer Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina, a partir de la publicación en el DOE.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TDN Extremadura, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Diario Oficial de Extremadura.

En Cáceres, a veinte de octubre de dos mil quince.

El/La Secretario/a Judicial